



RECONOZCASE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO Nº 40

CHILLÁN VIEJO, 05 ENE 2021

VISTOS: Las autorizaciones de horas extraordinarias, por parte del Administrador Municipal, a través de las Resoluciones 784 ; 785 ; 795 ; 796 ; 816 y 817.

Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

Las facultades que me confiere la Ley N. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

Correo Electrónico enviado al Sr. Administrador Municipal de parte de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 5 de Noviembre de 2020.

Certificado del Sr. José Olivares Bello mediante el cual certifica que el funcionario Francisco Solis Ortiz, Rut N. [REDACTED] ha realizado los trabajos de acuerdo a las instrucciones entregadas mediante Resoluciones indicadas y según las bitácoras registradas por el funcionario y que forman parte del presente Decreto.

DECRETO :

1.-**RECONOZCASE** horas extraordinarias al funcionario **FRANCISCO SOLIS ORTIZ, RUT N. [REDACTED]** funcionario en calidad a Contrata, escalafón Auxiliar Grado 16 E.M. las horas que a continuación se detallan según Resoluciones:

- Resolución N. 362 = 2 :00 hrs al 25% = 2 : 30 hrs
- Resolución N. 770 = 6 :00 hrs al 50% = 9 : 00 hrs
- Resolución N. 370 = 8 :00 hrs al 50% = 12 : 00 hrs
- Resolución N. 783 = 7 :00 hrs al 50% = 10 : 30 hrs
- Resolución N. 784 = 7 :00 hrs al 50% = 10 : 30 hrs
- Resolución N. 780 = 3 :00 hrs al 50% = 4 : 30 hrs
- Resolución N. 782 = 7 :00 hrs al 50% = 10 : 30 hrs
- Resolución N. 785 = 1 :00 hrs. al 50% = 1 :30 hrs
- Resolución N. 796 = 4 :00 hrs. al 50% = 6 :00 hrs.
- Resolución N. 795 = 3 :00 hrs. al 50% = 4 :30 hrs.
- Resolución N. 817 = 6 :00 hrs. al 50% = 9 :00 hrs.
- Resolución N. 818 = 4 :00 hrs. al 50% = 6 : 00 hrs.

TOTAL = 86 :30 HRS.

2.- **INCORPÓRESE LAS 86 :30 HRS. A LA FICHA PERSONAL DEL FUNCIONARIO FRANCISCO SOLIS ORTIZ** para que haga uso de ellas como Devolución de Tiempo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAVI/HHH/OES/PMV/YGC
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



- 4 ENE 2021